



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

3337

Resolución de Alcaldía n.º 2025-0861, de 28 de marzo, del Ayuntamiento de Santa Margalida por la cual se aprueba la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de dos (2) plazas de auxiliar técnico informático, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Santa Margalida

Por resolución de Alcaldía n.º 2025-0861, de 28 de marzo, una vez concluido el procedimiento selectivo convocado por Resolución de Alcaldía n.º 2022-2179 de fecha 27 de diciembre de 2022, (BOIB n.º 170 de fecha 30 de diciembre de 2022 y BOE n.º 29 de fecha 3 de febrero de 2023), en parte bastante se ha resuelto lo siguiente:

"De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, **RESUELVO**:

PRIMERO. Aprobar la integración de la bolsa de trabajo resultante del proceso selectivo para la estabilización de dos (2) plazas de auxiliar técnico informático (exp. 3004/2022), la convocatoria del cual se publicó en el BOIB n.º 170 de fecha 30 de diciembre de 2022:

Nº	DNI	NOMBRE	Méritos professionals	Superación convocatorias	Formación académica	Conocimientos L. Catalana	Cursos	TOTAL
1	xxxx3889T	JOAN RIBOT MAYOL	20	20	25	0	6,15	71,15
2	4311 xxxx H	ANTONI HERRERO SASTRE	20	0	30	1	6	57
3	4 xxxx 549Y	ANTONI GAMUNDI FERRA	17,6	0	30	1	1,6	50,2
4	182 xxxx 3E	MARIA ANTONIA OLIVER PERELLO	0	0	30	1	8	39
5	43 xxxx 44Z	DAVID RABADAN SOLDADO	0	0	30	1	8	39
6	xxxx 2886T	ANDRES FUSTER DE AGUILAR	0	0	25	0	8	33
7	4311 xxxx L	CATALINA MAYOL PINEDA	1,96	0	25	1	0	27,96
8	4 xxxx 347C	JOAN SEGURA MATEU	0	0	25	0	0	25
9	415 xxxx 1R	BERNAT DALMAU PASTOR	0	0	0	0	0	0

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios físico y electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/board> y en el Portal de Transparencia

<https://ajsantamargalida.sedelectronica.es/transparency/6afb04e7-915f-4438-84d4-4803733ef65e/>

El que se hace público a efectos de los artículos 91.2 y 97 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de Bases de Régimen Local.

Santa Margalida, en la fecha de la firma electrónica (28 de marzo de 2025)

El alcalde
(Joan Monjo Estelrich)